

## DECLARACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

1. Que, con fecha 22 de abril del 2024 se publicó mediante la página web de la Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, el llamado para la adjudicación de la licitación pública **“ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS QUE CONTRIBUYAN CON EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS LOCALIDADES DE MAMIÑA Y PARCA”**, cerrándose el plazo para la recepción de ofertas el pasado 31 de mayo 2024.
2. Que, conforme da cuenta el Acta de Admisibilidad Recepción y Apertura de las Propuestas de fecha 31 de mayo de 2024, se presentó un solo oferente, **SERVICIOS DE INGENIERÍA DEUMAN SPA (DEUMAN)**.
3. Que, la comisión de apertura estimó declarar la oferta presentada por **SERVICIOS DE INGENIERÍA DEUMAN SPA.**, **INADMISIBLE**, en razón a que se verificó que la empresa y/o oferente **NO CUMPLE** con la incorporación de todos los antecedentes solicitados según lo indicado en el artículo 13 en las bases administrativas.

SE DECLARA:

Que, a 26 de junio de 2024, en razón a que el oferente único del llamado a licitación pública **“ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS QUE CONTRIBUYAN CON EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS LOCALIDADES DE MAMIÑA Y PARCA”**, no cumplió con los requisitos establecidos para su admisibilidad, la Corporación Regional de Desarrollo de Tarapacá ha decidido **DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN INDICADA.**

Téngase como parte integrante de la presente declaración, el Acta de Admisibilidad Recepción y Apertura de las Propuestas mencionada en el punto 2.-



  
ÁLVARO JORQUERA TAPIA  
GERENTE GENERAL

CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO REGIÓN DE TARAPACÁ